



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-006729

Res. 2192/19

ACTA N° 209, de fecha 20 de agosto de 2019.

VISTO: La Resolución N° 51 de fecha 25 de junio del corriente del Consejo Directivo Central;

RESULTANDO: I) que por el citado administrativo se aprobó el documento "Hacia una política integral de formación permanente para docentes de la ANEP";

II) que el mismo tiene como objetivo promover la coordinación de acciones entre los subsistemas, a efectos de visualización de las propuestas de Formación Permanente ya existentes con el propósito de avanzar hacia la conformación de un sistema único en el ámbito de la Administración Nacional de Educación Pública;

III) que en primera instancia se conformará un espacio de coordinación a nivel ANEP, bajo la órbita de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa, por lo que es necesario se designe representantes de este Desconcentrado (dos (2) titulares y dos (2) alternos);

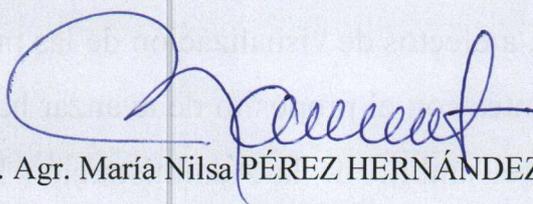
CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente conformar el citado espacio con el Señor Consejero Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA y la Directora del Programa de Planeamiento Educativo Prof. Virginia VERDERESE como titulares y como alternos a la Directora del Programa de Gestión Humana Prof. Martha MAGGIOLI y a la Prof. Marina CALANDRIA;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR

UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

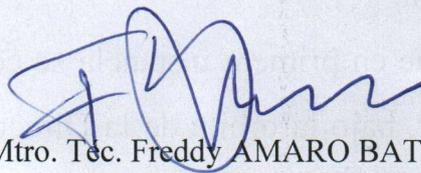
- 1) Designar en representación del Consejo de Educación Técnico-Profesional al Señor Consejero Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA y Prof. Virginia VERDERESE como Titulares y a las Profesoras Martha MAGGIOLI y Marina CALANDRIA como alternas para conformar el Grupo de Trabajo Formación Permanente para docentes de la Administración Nacional de Educación Pública.
- 2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa del Consejo Directivo Central. Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Hecho, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Ese. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/fv